

> **COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA**

Medellín,
30 mayo de 2025

En atención a las recientes afirmaciones difundidas a través de redes sociales, relacionadas con un presunto hurto ocurrido en una unidad residencial en la ciudad, nos permitimos informar a la comunidad en general y a nuestros usuarios lo siguiente:

Nuestra empresa, en su calidad de prestadora de servicios de vigilancia y seguridad privada debidamente autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, ha actuado en todo momento conforme al marco legal vigente. Los colaboradores asignados a dicha copropiedad actuaron con estricto apego a la normativa aplicable, incluyendo el respeto a los principios rectores de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y la Ley 906 de 2004 en lo relativo a la custodia de la evidencia.

Rechazamos de manera categórica las afirmaciones y acusaciones falsas, inexactas y potencialmente difamatorias que se han divulgado y que atentan contra nuestro buen nombre y reputación institucional. En consecuencia, ya se han iniciado las acciones legales correspondientes para la defensa de nuestros derechos, conforme a lo dispuesto en el Código Penal Colombiano en materia de injuria y calumnia, así como lo contemplado en la legislación civil respecto de la protección del buen nombre y la honra.

Paralelamente, hemos activado nuestros protocolos internos de investigación y nos encontramos colaborando de forma diligente y transparente con las autoridades competentes, en el marco de nuestra pertenencia activa a la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana de la Policía Nacional, conforme al artículo 74 del Decreto 356 de 1994, que establece nuestras funciones preventivas, disuasivas y de reporte inmediato frente a hechos delictivos.

Reiteramos a nuestros clientes y a la opinión pública nuestro compromiso irrestricto con la legalidad, la excelencia en la prestación del servicio y la protección integral de las personas y bienes puestos bajo nuestra custodia. Agradecemos la confianza depositada en nuestra organización y reafirmamos nuestra disposición permanente para actuar con responsabilidad, transparencia y respeto por el ordenamiento jurídico.

Atentamente,



LUIS FERNANDO LOAIZA GALLEGO

Gerente

Clave Seguridad C.T.A.

